



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA
Campus de Excelencia Internacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA PROPIO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS
DESARROLLADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES POR
LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS
EN TITULACIONES DE GRADO
CURSO 2023-2024**

(Aprobado en sesión de Junta de Facultad de 13 de junio de 2023)

Funciones y tareas: Participar en las actividades de diseño, gestión, promoción y evaluación del Programa +Facultad y en actividades de extensión universitaria relacionadas con programas impulsados por la Facultad de Ciencias Sociales.

Número de plazas: 20 por convocatoria.

Requisitos: Estudiantes matriculados en los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales que tengan aprobados como mínimo, en el momento de la solicitud, el 25% de ECTS de la titulación.

Fechas de realización: Durante el curso académico 2023-2024.

Coordinación: Vicedecanato de Estudiantes y Participación.

Fechas de solicitud:

Del 25 de septiembre al 6 de octubre de 2023 (1º cuatrimestre).

Del 5 al 16 de febrero de 2024 (2º cuatrimestre).

Lugar de presentación: Los estudiantes deberán presentar una solicitud en el registro único. El modelo de solicitud estará disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales.

Resolución y criterios de selección: La Comisión de Docencia de la Facultad resolverá en el plazo de los 10 días hábiles siguientes teniendo en cuenta la solicitud y el expediente académico de los estudiantes.

Reconocimiento de créditos ECTS:

Se reconocerán 4 ECTS siempre dentro del marco normativo del “Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca” (Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2023). El estudiante deberá tener en cuenta las limitaciones de reconocimiento allí recogidas, así como el procedimiento administrativo de solicitud de reconocimiento que debe llevar a cabo.